



ACTA DE PRESELECCIONADOS  
FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
RESOLUCIÓN No. 0080 del 28 de febrero de 2025

OBJETO: "Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria pública para la inscripción de candidatos a docentes ocasionales N°02/25 para la selección y vinculación de docentes para el periodo académico 2025-1, para los programas de pregrado de la Facultad de Artes, Ciencias y Educación del Conservatorio del Tolima"

CIUDAD Y FECHA: Ibagué – Tolima, 07 de marzo de 2025

ASISTENTES POR EL CONSERVATORIO:

ALICIA ASTRID ORJUELA - Decana (E) Facultad de Artes, Ciencias y Educación  
GONZALO FRANCO AMAYA - Coordinador Maestro en Música  
OSCAR IVÁN NAVARRO - Coordinador Licenciatura en Música  
DIANA ARÉVALO - Coordinadora de la Tecnología en Audio y Producción Musical

Agenda:

1. Revisión del cumplimiento de requisitos subsanables y no subsanables
2. Identificación de aspirantes que cuentan con requisitos subsanables

Desarrollo de la Agenda:

1. Revisión del cumplimiento de requisitos subsanables y no subsanables.

En las instalaciones del Conservatorio del Tolima, se reunieron a las 8:00 a.m. los suscritos en la oficina de la Decanatura para llevar a cabo la revisión de las hojas de vida allegadas en marco de la Convocatoria N°02 según Resolución No. 0080 del 28 de febrero de 2025

En la convocatoria se determina que los requisitos no subsanables para todos los perfiles son: Hoja de vida, cédula y títulos de pregrado y posgrado solicitados. Dichos documentos se debían enviar del 3 al 6 de marzo de hasta las 11:59 p.m. Las hojas de vida que no cumplan con este requisito no tienen oportunidad de subsanar documentos faltantes.

Los requisitos subsanables son los soportes de experiencia en docencia y profesionales, según el caso y tipo de perfil, los aspirantes podrán enviar los documentos el día 13 de marzo hasta las 3:00 p.m. Cumplido este plazo la convocatoria no admitirá documentos.

Para finalizar el Comité informa el número de hojas de vida evaluadas:

PERFIL	HOJAS DE VIDA REVISADAS
Profesional o Licenciado en Música con posgrado en el campo de la música y experiencia comprobada en docencia universitaria en historia de la música, musicología o áreas afines.	1
Total de hojas de vida evaluadas	1

A continuación, el Comité presenta la evaluación realizada a la presentación de requisitos.

*Perfil:* Profesional o Licenciado en Música con posgrado en el campo de la música y experiencia comprobada en docencia universitaria en historia de la música, musicología o áreas afines.

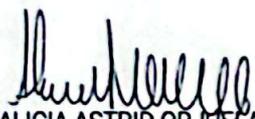
HOJA DE VIDA N° 1	
NOMBRE	David Esteban Escobar Ruíz
CÉDULA	71271097
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	8 Archivos
FECHA DE ENTREGA	4 de marzo
OBSERVACIONES	Ninguna
CUMPLE / NO CUMPLE	Cumple

## 2. Listado de aspirantes con documentos por subsanar.

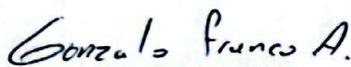
Una vez finalizado el proceso de revisión de los documentos el grupo evaluador pudo establecer que no se encuentran aspirantes con documentos a subsanar.

Siendo las 10:00 a.m. se finaliza la reunión.

Firman

  
ALICIA ASTRID ORJUELA QUINTERO  
Decana (E) Facultad de Artes, Ciencias y Educación

  
OSCAR IVÁN NAVARRO RESTREPO  
Coordinador Licenciatura en Música

  
GONZALO FRANCO AMAYA  
Coordinador Maestro en Música

  
DIANA AREVALO  
Coordinadora Tecnología en Construcción y  
Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada